

**UNC**Universidad
Nacional
de Córdoba**CEA**Centro
de Estudios
Avanzados**VISTO**

La nota del 17 de diciembre de 2013 por medio de la cual la Dra. Daniela Monje, directora de la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea, solicita la designación de la Mgter. María Magdalena DOYLE como Coordinadora Académica de la carrera; y

CONSIDERANDO

Que el Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados, aprobado por Resolución HCS N° 1347/09, en su artículo 28 prevé la figura de Coordinador Académico que será designado por la dirección del CEA a propuesta de la dirección de la carrera de posgrado;

Que la directora de la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea, Dra. Daniela Monje, propone la designación de la Mgter. María Magdalena DOYLE como Coordinadora Académica de la carrera;

Que la Mgter. María Magdalena DOYLE reúne los antecedentes suficientes para cumplir tal función de acuerdo a lo establecido en el artículo 26 del mencionado Reglamento;

Que el Consejo Asesor del CEA, en sesión del pasado 27 de febrero, aprobó la designación de la Mgter. DOYLE como Coordinadora Académica;

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA****RESUELVE:**

Artículo 1º: Designar Mgter. María Magdalena DOYLE como Coordinadora Académica de la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea del Centro de Estudios Avanzados.

Artículo 2º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N° 024/2014

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba